



EXPEDIENTE: Obra Publica

ASUNTO: Seguimiento a las Observaciones Obra: "Construcción de Modulo de Baños, en la Escuela Primaria Francisco Villa, de la Localidad de Tenguecho".
Tangancicuaró, Mich. a 03 Marzo de 2021.

C.P. José Blanco Ruiz
Contralor Municipal.
Presente:

RECIBI: *[Firma]*
03/03/2021

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le doy contestación en base al oficio No. 02 del 01 de febrero del 2021. Donde se observó al expediente de la obra: "Construcción de Modulo de Baños, en la Escuela Primaria Francisco Villa, de la Localidad de Tenguecho", ejecutada en el ejercicio 2020.

La citada obra se llevó a cabo con recursos de Fondos Federales FISM Fondo 3. Celebrando el Contrato de obra No. AYTO/TANGANCICUARO/2020/OP/IR/FIII/008 con un importe Contratado de \$646,587.76.

La contratación de la obra se realizó a través del Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres personas. La Empresa que realizó la obra fue la constructora a nombre de Industria y Construcción Los Cuates S. DE R.L de C.V. Representada por el C. Emiliano Cabrera Ramírez.

Derivado de la revisión documental al expediente en referencia se determinaron una serie de observaciones las cuales se detallan a continuación:

- En el punto número 1, **CÈDULA DE INFORMACIÒN BÀSICA**, en esta cédula se observa que en el apartado de "ESTRUCTURA FINANCIERA" se plasma un monto de \$650, 00.00, por lo tanto se corrige.
- En el punto número 8 **MANIFESTACIÒN DE IMPACTO AMBIENTAL**, se anexa el oficio de solicitud al departamento de Ecología del H. Ayuntamiento para la solicitud de trámite ante la dependencia en turno, se integra oficio.
- En el punto número 11 **ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÈ DE OBRA**, se integra la copia de la credencial de elector de Eva Gaspar (vocal auxiliar 1) solo que se traspapelo la foto de la credencial anverso sólo el reverso y se integra copia, no fue posible integrar copia visible de Isidro Francisco Cuevas.
- En el punto número 15, **PRESUPUESTO BASE DE LA EJECUTORA**, dentro de este punto se integra la EXPLOSIÒN DE INSUMOS BASE, integrar documento.
- En el punto número 16, **CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA EJECUTORA**, se corrigen las claves 3.14, 8.01 y 9.01 en la descripción de los conceptos que ya corresponde con el presupuesto base y con los precios unitarios en mención, se hacen las correcciones correspondientes.

1

- En el punto número 17, **NÚMEROS GENERADORES ELABORADOS POR LA EJECUTORA**, se corrigen que en las claves 3.14, 8.01 y 9.01 se corrigen la descripción de los conceptos ya corresponde con el presupuesto base y con los precios unitarios en mención, se hacen las correcciones correspondientes.
- En el punto número 26 **MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE DE CONOCER LA TOTALIDAD Y ALCANCES DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA LICITADA**, en este punto se localizó el documento AT-6 "MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE", se toma en cuenta la recomendación que en las próximas obras a ejecutar integrar a este oficio la MANIFESTACIÓN antes mencionada para el ejercicio fiscal 2021.
- En el punto número 27, **PROPUESTA TÉCNICA**, se observó que en el documento 3.3 "OPINIÓN POSITIVA DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES", se integra la opinión positiva. En este mismo punto en la Propuesta Técnica en el documento AT-6 "MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE" se integra una copia del acta con las firmas del C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal y del C.P José Blanco Ruiz Contralor Municipal, se recaban las firmas correspondientes. De igual forma se observó que falta integrar la firma de los participantes C. Rodolfo CObávez Álvarez persona física, Ing. Alejandro Velázquez Orozco persona física y el C. José Alberto Gutiérrez Acevedo, pero estas personas no forman parte de la licitación en mención, se verifica datos e integrar acta correcta.

Sin más por el momento, quedamos a su distinguida consideración para cualquier aclaración sobre el particular, aprovechando el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. José Ramón Trojano Aguilar
Director de obras públicas



C.c,p Rafael Melgoza Mercado. Presidente Municipal. Su conocimiento.
C.c.p. Ma. Teresa Raya Tapia. Sindico Municipal. Mismo fin.